

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Proceso: Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador C4 – PMU

Código STEP: EC-INEC-524892-CS-CDS

Fecha: 26 de diciembre de 2025

Por medio del presente, se remite el Informe del Comité de Evaluación y Calificación referente al Proceso de Selección Directa para la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador C4 – PMU, de conformidad con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución No. 196 - COMPRAS-DIREJ-2025, de 12 de diciembre de 2025, la señora Coordinadora Administrativa Financiera delegada de la señora Directora Ejecutiva del INEC, resolvió: "*Artículo 1.- Autorizar el inicio del Proceso de Selección de Directa, para la prestación del servicio de "Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR C4 - PMU signado con el código EC-INEC-524892-CS-CDS", de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, en la Sección VII.*"
- Mediante Resolución No. 196 - COMPRAS-DIREJ-2025, de 12 de diciembre de 2025, la señora Coordinadora Administrativa Financiera delegada de la señora Directora Ejecutiva del INEC resolvió: "*Artículo 2.- Aprobar el pedido de Propuesta del Proceso de Selección de Directa de Consultores para invitar al oferente: PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. TDA., para la contratación del servicio de "Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR C4 - PMU", de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, a través del procedimiento de Selección Directa*"
- Mediante Resolución No. 196 - COMPRAS-DIREJ-2025, de 12 de diciembre de 2025, la señora Coordinadora Administrativa Financiera delegada de la señora Directora

Ejecutiva del INEC resolvió: *"Artículo. 3. Confórmese el Comité de Evaluación y Calificación, para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con EC-INEC-524892-CS-CDS, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas, la misma que estará conformada de la siguiente manera:*

- *Delegado de la máxima autoridad: Nombre: Sonia de los Ángeles Hidalgo Galarza, cargo: Consultor*
- *Delegado de la unidad requirente: Nombre: Liliana Isabel Criollo Calderón, cargo: Analista de Equipo Coordinador Proyecto 2.*
- *Profesional afín al proceso de contratación: Nombre: José Luis Tamayo Guevara, cargo: Analista Financiero de Equipo Coordinador Proyecto 2.*
- *Secretario/a: Nombre: Luis Miguel Pazmiño Robalino, cargo: Miembro de Equipo (...)"*
- Mediante Acta Nro. 1 Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, del 16 de diciembre de 2025 el Comité de evaluación y calificación designado, resuelve dejar constancia que no existieron preguntas por parte del consultor invitado, por lo tanto, solicitan:
 - *"Que el especialista de adquisiciones de la Unidad de Coordinación del proyecto (PMU) solicite la publicación del acta en la página web institucional.*
 - *"Que el Comité de Evaluación y Calificación se auto convoca a reunión el 22 de diciembre de 2025, a las 11:00, para la apertura de la oferta presentada por la firma auditora."*
- Mediante Acta Nro. 2, Apertura de Oferta, del 22 de diciembre de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió con la apertura de la propuesta presentada, dejando constancia de la propuesta recibida, el nombre, razón social y número de RUC de la firma, así como también del número de hojas que componen la oferta presentada a través de correo electrónico.
- Conforme Acta Nro. 3, Análisis de oferta, del 23 de diciembre de 2025, la delegada de la máxima autoridad, manifiesta que se ha procedido con la revisión del cuadro comparativo de la oferta presentada (Cuadro No. 01), del cual se desprende que la oferta presenta tiene errores que son de naturaleza subsanable.

Finalmente, Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

"a) Que el especialista en adquisiciones publique la presente acta, incluyendo el cuadro No.01 en la página web institucional.



- b) Que el secretario solicite a la oferente las aclaraciones conforme el cuadro Nro. 01, las mismas deberán ser remitidas al correo electrónico compras@inec.gob.ec hasta máximo el 24 de diciembre de 2025 a las 15:00.
- c) Autoconvocarse a reunión el 24 de diciembre de 2025 a las 15:01, para revisar las aclaraciones y realizar la calificación de la oferente. "
- Según acta 4, calificación de oferta, del 24 de diciembre de 2025, Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, toman conocimiento de lo siguiente :

"El secretario del proceso indica al comité, que el oferente PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., envío las aclaraciones solicitadas mediante notificación por correo electrónico de 24 de diciembre de 2025 a las 14:52.

Por lo tanto, el comité procede a la calificación conforme lo establecido en los términos de referencia y demás documentos precontractuales, donde se detalla la metodología de evaluación de la propuesta, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 obteniendo como resultado que la firma oferente pasa a la siguiente etapa de la contratación:

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	1791105958001	PASA

A continuación, los miembros del Comité de Evaluación y Calificación resuelven:

- Convocar a reunión a los señores PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. , el 26 de diciembre de 2025 a las 09:00, a fin de realizar la negociación; para lo cual el secretario, procederá a notificar al oferente.
- Que el especialista en adquisiciones publique la presente acta, incluyendo el cuadro No. 002 en la página web institucional. "
- Según Acta Nro. 5, Negociación, del 26 de diciembre de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, junto con la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA se reúnen de manera virtual y llevan a cabo la sesión de negociación en la hora y fecha establecida en la cual se trató los aspectos más relevantes contemplados en el término de referencia, así: cumplimiento de tiempos, informes a entregar en los plazos establecidos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados, luego de lo cual el Comité resolvió:

"a) Declarar como exitosa la presente negociación por haber llegado a un acuerdo entre las partes de todas las condiciones planteadas en la presente negociación.

b) Acoger la oferta económica que asciende a USD 22.522,50 (veintidós mil quinientos veinte y dos con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

c) El plazo de entrega de los productos del servicio de la Auditoria son: el producto 01 hasta el 05 de mayo de 2026 y el producto 02 hasta el 20 de mayo de 2026 conforme lo establecido en los términos de referencia."

II. CONCLUSIONES:

- EL proceso de contratación del servicio de "Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador C4 – PMU", se ha acordado en base a la oferta presentada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., ratificar lo siguiente :

- Se mantiene él lo estipulado en cuanto a los términos de referencia y su alcance

-Se revisó el **Plazo de entrega de productos** con el objetivo de entregar los productos auditados conforme a los plazos establecidos por parte del Banco Mundial. Se manifiesta estar de acuerdo con la entrega de los productos.

Cabe señalar que estos plazos se cumplirán en consideración de la disponibilidad de inmediata de información solicitada por la firma auditora y entregada por el INEC para lo cual se prevé que hasta el 16 de junio de 2025, toda la información requerida esté a disposición del equipo auditor.

-Sobre el **Monto** del contrato que asciende a USD\$ 22.750,00 (Veintidós mil setecientos cincuenta, con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, se determina un descuento del 1%, del monto; es decir USD\$227,50 (Doscientos veintisiete con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América), quedando un valor final a pagar por los servicios prestados de: **USD\$ 22.522,50 (veintidós mil quinientos veintidós con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.**

En ese contexto se deja constancia que se ha dado cumplimiento a los requisitos estipulados en los términos de referencia y demás documentación habilitante precontractual del proceso.

- El Comité de Evaluación y Calificación del proceso de contratación de la, *Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR C4 - PMU*

signado con el código EC-INEC-524892-CS-CDS en cumplimiento a la designación realizada por la Coordinación General Administrativa Financiera, ha dado cumplimiento al proceso revisión y calificación de la oferta, dentro de la etapa precontractual, conforme en los plazos y normativa establecida.

- El Comité de Evaluación y Calificación sugiere la adjudicación del Proceso de Selección Directa código EC-INEC-524892-CS-CDS, cuyo objeto es la contratación de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador C4 – PMU a la firma , PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador.

III. RECOMENDACIÓN

Una vez que, se ha dado cumplimiento a los proceso de calificación y evaluación de la propuesta presentada por la firma Auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA, para el proceso de contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Ecuador, PRICEWATERHOUSECOOPERS del Ecuador C4 – PMU signado con código, EC-INEC-524892-CS-CDS y una vez revisado el cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera en su calidad de Delegada de la señora Directora Ejecutiva del INEC, autorice la declaración la adjudicación del proceso conforme la normativa legal vigente aplicada para el mismo.

Finalmente, se solicita se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de adjudicación y posterior publicación.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del comité de Evaluación y Calificación.

Sonia de los Ángeles Hidalgo Galarza
Delegada de la Máxima Autoridad.
C.I. 1707345037

Liliana Isabel Criollo Calderón
Delegada de la Unidad Requirente
C.I. 1716259179

José Luis Tamayo Guevara
Profesional afín al Proceso de Contratación
C.I. 1002345179

Luis Miguel Pazmiño Robalino
Secretario
CI 0202008736